

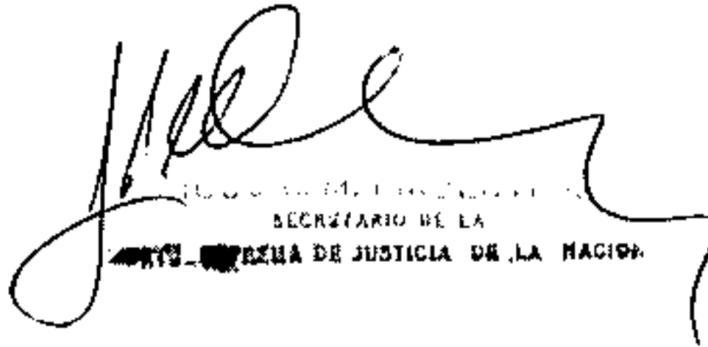
RESOLUCION  
N° 332/94

EXPEDIENTE N° 467/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.381

Buenos Aires, *M* de abril de 1994.-

En atención a lo expuesto en la comunicación de fecha 8 del corriente y teniendo en cuenta lo oportunamente dispuesto con fecha 28 de marzo último (Confr. Resolución N° 282/94), déjase sin efecto el anticipo de viáticos por el término de dos (2) días asignados a la doctora Beatriz Caballero de Barabani, debiendo considerarse en su reemplazo al señor Defensor Oficial en Cámara Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario doctor Osvaldo Gandolfo.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
SECRETARIO DE LA  
REPUBLICA DE JUSTICIA DE LA NACION